

Hecho RELEVANTE



De acuerdo con el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, AMPER S.A. procede a comunicar los siguientes hechos, decisiones o conjunto de circunstancias con la consideración de información relevante:

Breve Resumen descriptivo: Préstamos, créditos y avales: Proceso de optimización de la estructura de capital del Grupo.

Contenido Relevante:

En seguimiento del hecho relevante de 30 de septiembre pasado (nº 193341), Amper comunica que el stand still (Contrato no Inicio y Suspensión de Acciones) se proroga automáticamente hasta el 16 de diciembre próximo, al haberse cumplido la condición relativa a la desinversión en activos no estratégicos mediante la venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de EPICOM S.A. a la sociedad cotizada Duro Felguera, S.A.

EPICOM S.A. es una filial unipersonal del Grupo Amper dedicada a la fabricación y diseño de equipos de alta seguridad y sistemas criptográficos para comunicaciones seguras.

El precio de la transacción que ha quedado perfeccionada en el día de hoy ha sido de 4,6 millones de euros.

Esta medida se enmarca dentro del Plan Estratégico 2013-2016 del Grupo Amper y más concretamente en su Plan de Optimización de la Estructura de Capital.

Madrid, 31 de Octubre de 2013

Yago Méndez
Consejero Delegado
AMPER S.A.

c/ Marconi, 3
Parque Tecnológico de Madrid
28760 Tres Cantos, Madrid